## II. LAS SEÑALES DE SEGURIDAD

## SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (I):

## **DEFINICIÓN**

"Proporciona una indicación o una obligación relativa a la seguridad y/o salud en el trabajo mediante una señal en diferentes formas:

- Un panel.
- > Un color.
- Señal luminosa.
- > Señal acústica.
- Una comunicación verbal.
- Una señal gestual.
- > Etc...

